



RESOLUCION No.

03 FEB. 2016

000256

“Por medio de la cual se hace un nombramiento de una cargo de libre nombramiento y remoción”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que Mediante Acuerdo Superior No.000003 del 12 de febrero de 2007, se expidió la Planta de Personal de la Universidad del Atlántico, y Acuerdo Superior No.000004, por el cual se determinan las asignaciones básicas de los cargos que serán desempeñados por el empleados públicos de la Universidad del Atlántico, dentro de la cual se encuentra el cargo de libre nombramiento y remoción de Conductor Nivel 4, Grado 25, adscrito a la Rectoría.

Que el cargo Conductor Nivel 4, Grado 25 adscrito a la Rectoría, se encuentra vacante.

Teniendo en cuenta la facultad nominadora que ostenta el señor (a) Rector (a), conforme a lo establecido en el artículo 26, literal g del Acuerdo Superior No.004 del 15 de febrero de 2007, por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Atlántico, se ordenará nombrar en el cargo de Conductor Nivel 4 Grado 25, adscrito a Rectoría al sr. **CLIMACO FABIAN HERAZO MARIN**, quien reúne las calidades y perfil para ocupar el cargo.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase al sr. **CLIMACO FABIAN HERAZO MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía No.72.339.300, en el cargo de Conductor, Nivel 4, Grado 25 adscrito a la Rectoría de la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al interesado y a las demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Expedido en puerto Colombia, el

RAFAELA VOS OBESO

Rectora (E)

Vo.Bo. Dr. Gaspar Hernández Caamaño-Vicerrector Administrativo y Financiero

